

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. .... 1 PUNTA  
FUERA, trimestre. .... 3'50 »  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO N.º 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELÉFONO N.º 25



EL SEÑOR

## DON FRANCISCO ANTON MARINAS

PRESBITERO

Falleció en Tabanera la Lengua (Segovia) el día 27 del corriente, á las seis y media de la tarde  
A LOS 66 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Director espiritual, don Manuel Casado; su desconsolado hermano, don Galo Antón, párroco de Bernardos; sus sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y tenerle presente en sus oraciones, por lo cual les estarán eternamente agradecidos.

### Asuntos del día

El pleito de las Mancomunidades sigue siendo objeto de atención y estudio en Castilla.

No han dicho su última palabra las Diputaciones respecto á si constituirán ó no la Mancomunidad, y ya surge la idea de mancomunarse los Ayuntamientos.

El autor de la proposición es un ilustrado concejal que en «El Norte de Castilla» ha publicado un artículo titulado «La comunidad de los Municipios castellanos», de cuyo texto hemos de recoger algunas consideraciones:

Afirma el señor Olea Pimentel, que es el concejal á que nos referimos, que la agremiación de los Municipios, no se opone á la de las Diputaciones, y añade, que sin entrar en el fondo de la cuestión de la bondad, oportunidad ó beneficios de la mancomunidad, es lo cierto que es una aspiración de una importante región de España. ¿Por qué no estudiar y aplicar lo que Cataluña anhela como medida salvadora? El individualismo nos aísla, nos consume, anegando la disgregación orgánica de la nación, síntoma de descomposición precursora, como en todo organismo de la muerte; si el intento de unirse ataja el mal, bien haya el intento, que es lo que se logra.

Las Hermandades de Castilla—sigue diciendo el aludido concejal—die-

ron días de gloria á España; bajo sus banderas se acometieron gigantescas empresas. ¿Se habrá extinguido lo que caracterizó á los robustos Municipios castellanos? Su germen subsiste, hay que avivarlo con el abono de patriotismo, extirpando las egolatrías disfrazadas de autonomía, libertad, independencia.

Otras muchas consideraciones expone el señor Olea Pimentel, exortando á los municipios castellanos á constituir la mancomunidad.

Planteados el problema se precisa, para resolverle, aportar criterios y opiniones distintas, á fin de encauzarle por recto camino. Eso es lo que esperamos de los ayuntamientos de Castilla: un concienzudo estudio del asunto, antes de abordarlo.

El espectáculo de la Asamblea de las Cajas de Ahorro que se celebra en Madrid es verdaderamente digno de aplauso y puede denominarse el gran festival del ahorro, de esa pederosa fuerza de capitales tan necesaria para el progreso de los pueblos, cuando se emplea colectivamente ó se le considera como virtud social encarnada en la mayoría de los ciudadanos, como para el de éstos cuando se le ejerce individualmente.

En esa Asamblea está representada casi toda España; en ella se han expuesto las aspiraciones de las clases proletarias; se ha hecho patente lo intenso del esfuerzo de su voluntad

para apartar del mezquino haber diario, que apenas basta á cubrir lo indispensable, una parte del mismo, cercenada á lo necesario para acumularle paulatinamente por medio del ahorro y constituir un fondo de reserva para casos imprevistos, para enfermedades, para los grandes apuros en que pueden encontrarse las familias.

Don Alfonso XIII asistió á la sesión inaugural y en un breve discurso encomiástico de la labor que realizan las Cajas de Ahorros, dijo que «atender á las necesidades de los humildes constituye la más elevada misión de las clases directoras.»

Estas palabras encierran una gran verdad, que por desgracia suelen olvidar, á menudo, aquellos á quienes se refieren.

Por el ahorro es rica Francia, y en el momento de su gran crisis nacional, en 1871, cuando vió roto en pedazos su ideal guerrero é imperialista, gracias al ahorro pudo pagar aquella enorme contribución de cinco mil millones de francos que le impuso el vencedor.

Por el ahorro han llegado otros pueblos á tener una potencialidad económica grande que los hace ser respetados, pesando su influencia en el mundo, á pesar de su pequeño territorio.

Ninguna de estas diversas fases han de ser olvidadas por los españoles, quienes deben tender á que cada día sea mayor el ahorro que realicen,

### Noticias militares

#### ARTILLERÍA

**Retiros.**—Pasa á esta situación el coronel don Ramón Monterde y Mangas.

**Supernumerario.**—A esta situación el capitán don Joaquín Usunariz y Bernat.

**Ayudantes de campo.**—Del general de brigada don Máximo Pascual de Quinto, el teniente coronel don Daniel Galdá Brizuela.

#### OFICINAS MILITARES

**Matrimonio.**—Se concede licencia para contraer matrimonio al oficial segundo don Gabino Arrese Martínez.

#### LA CONVOCATORIA

##### DE LAS CORTES

El ministro de la Gobernación ha desmentido que ni hoy ni mañana se publicará el decreto de convocatoria de las nuevas Cortes.

Dicho decreto, que comprenderá también la disolución de la parte del Senado, aparecerá á primeros de Febrero, probablemente el día 9.

#### Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 24, 26 y 27 del actual.

Quedar enterada de la renuncia del cargo, formulada por el concejal de Carbonero de Ahusía, don Fructuoso Rincón.

—Nombrar escribiente, con destino á la Sección de Cuentas del Gobierno, al meritorio asilado don Victoriano Ilera.

—Resolver en el expediente de excusa del cargo de concejal formulada por don Pedro Lorenzo, de Castillejo de Mesleón.

—Idem en otro de Hontoria sobre concesión de jubilación al exsecretario del Ayuntamiento, don Tomás Pascual.

—Reclamar antecedentes para resolver

en el expediente sobre enajenación de un terreno de Riahuélas.

—Informar al señor gobernador en un expediente de Sanidad de Nava de la Asunción.

—Requerir á los rematantes de varios suministros á Beneficencia, para la formalización de los oportunos contratos.

—Reclamar antecedentes en un expediente de hacienda municipal de Navafria.

—Resolver en un expediente de fatosines de Bernuy de Porreros.

—Solicitar de la dirección de Agricultura, el envío de los seminales de ganado vacuno y de cerdo, para la parada de esta capital, indicando la conveniencia de que los ejemplares vacunos fueran de la raza holandesa, avileña y pirenaica y los de cerdo del tipo Yorkis y raza extremeña.

—Designar á los señores diputados marqués de Lozoya y Moreno, para formar parte, como propietario y suplente, de la Junta provincial del Censo de población.

#### FIESTA DE SOCIEDAD

### El asalto al Casino

Brillantisimo aspecto ofrecían anoche los salones del Casino de la Unión, donde tuvo lugar el asalto que anunciamos.

Lo más selecto de nuestra buena sociedad se dio cita en el Casino, prestando las damas el concurso de sus atractivos, elemento primordial insustituible de toda fiesta de sociedad, al encanto que de por sí ofrecía nuestro primer centro de recreo, habilitado para recibir dignamente á las lindas y distinguidas asaltantes, que invadieron sus salones.

Se bailó durante tres horas, á los acordes de escogido sexteto, terminando el asalto después de las nueve y media.

No hay que decir cuán gratamente transcurrió el tiempo, y cómo sería de dese-

que fiestas cual la de anoche, tuvieran frecuente repetición.

El señor marqués de Montesa, galante intermediario entre las bellas segovianas y la atenta Junta del Casino para la organización de la fiesta, tuvo ocasión de poder escuchar frases de gratitud, que pronunciadas por encantadores labios juveniles saben á gloria.

## Teatro Miñón

### Compañía Teodora Moreno

La notable compañía de verso que el sábado próximo debutará en nuestro teatro, está constituida por los siguientes elementos:

Actrices.—Pilar Abad, Esperanza Bedoya, Victoria Calzadilla, Carmen Corcuera, Cecilia Delege, Isabel Garcés, Amelia Gómez Larxé, Mercedes Mata, Teodora Moreno, Angeles Reig y Amelia Sánchez.

Apuntadores.—Antonio Verdú y José Quintana.

Gerente.—Antonio Mata.

Representante.—Juan Luis M. Loza.

Primer actor.—Adolfo Hernández del Río.

Actores.—Antonio Estevez, Adolfo Hernández Río, Antonio Mata, Luis Moreno, Angel Moya, Julio Ordóñez, Angel Ortega, Eduardo Ramos, Eduardo Reyes, Rafael Victorio.

## En Espirido

### UNA BODA

El día 25 del corriente se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia parroquial de este pueblo, los simpáticos jóvenes Victor Isabel Herrero, hijo del propietario don Remigio, y María Guadalupe Aparicio, hija del difunto maestro de Torrecaballeros, don Julián, y sobrinos del también propietario don Jorge Isabel, quien con su esposa actuó de padrino.

Bendijo la unión el ilustrado párroco de esta localidad don Manuel Hernansanz.

Después de la misa los invitados, en gran número, pasaron al local del Ayuntamiento, donde la gente joven se entregó á las delicias del baile, rianudándose por la tarde y noche.

A los nuevos esposos y á sus familias envío mi felicitación.

Corresponsal.

Espirido 1-27-914.

## Interesante á los reclutas

### Solicitud de reducción del servicio militar

A fin de que se eviten molestias, publicamos á continuación el formulario de la instancia que los reclutas del presente año deben dirigir solicitando los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento, la cual deben reintegrar con una póliza de peseta y presentarla personalmente en el Gobierno militar de esta plaza, á donde también deberán pasar á recoger el resguardo de la carta de pago.

Los que residan fuera de esta capital pueden cursar sus instancias por conducto del alcalde.

Los mozos que estuvieren ya en posesión del certificado que expidan las escuelas militares y en los cuales conste haberse examinado ante el tribunal militar con arreglo al artículo 48 del reglamento de dichas escuelas, suprimirán en sus instancias el último párrafo del formulario relativo á presentarlo ó sufrir examen en un cuerpo, acompañando en cambio dicho certificado.

Los que teniendo el certificado de la escuela no hayan sufrido el examen del artículo 48 citado, pueden solicitarlo del capitán general dentro de los seis meses á partir de la fecha de su expedición.

Ha aquí el formulario que se cita:

«Excmo. S.:

N. N., de... años de edad, de estado... profesión... vecino de... calle... número... piso... con cédula personal que exhibo, á V. E. atentamente expose:

Que hallándose inscripto en el alistamiento de los mozos para el reemplazo del año actual por el cupo de... y deseando acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas que previene el artículo... de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

A V. E. con el debido respeto suplico que se sirva tener por solicitada en tiempo y forma la reducción del servicio en filas á... mes, dar por acompañada la carta de pago expedida por la delegación de Ha-

cienda de esta provincia, acreditativa de haber depositado la suma de... pesetas, importe del primer plazo de la cuota militar que determina el mencionado artículo...; y disponer su destino á....

No pudiendo acompañar el certificado de aptitud, me comprometo á presentarlo ó á sufrir examen en un cuerpo, antes de la fecha en que se ordene mi incorporación á filas conforme á lo dispuesto en Real orden circular de 22 de Octubre de 1913. («Diario Oficial» número 238).

Gracia que espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

... de... de 191...

Excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza y su provincia.»

## Destinos en Oficinas militares

Archivero tercero don Eugenio Hernández Garrido, á la Capitanía general en la octava región.

Oficiales primeros: Don Gabino Gutiérrez García, á la Subinspección de las tropas de la octava región, y don Andrés Garea Gago, á la Capitanía general de la séptima.

Oficial segundo, don Manuel Díez Sancho, á la Subinspección de las tropas de la séptima región,

Oficiales terceros: Don José Pintor, al Gobierno militar de Toledo; don Cruz Martín Girón, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; don José Martínez García, al Archivo general militar; don José Campestequi, á la Subinspección de las tropas de la primera región, y don Pedro Aranz, al Archivo general militar.

Escritbientes de primera clase: Don Juan Castelló, al Gobierno militar de Cartagena; don Luis Méndez Vázquez, á la sección de tropas y asuntos indígenas de Larache; don Pedro Latorre, á la Subinspección de las tropas de la segunda región; don Gregorio Calleja, á la sección de tropas y asuntos indígenas de Ceuta; don Antonio Alba, á la Auditoría de Guerra y Juzgado de instrucción de Ceuta; don Joaquín Márquez, á la Capitanía general de la primera región; don José Mediante, á la Subinspección de las tropas de la octava región; don Miguel Montero Rodríguez, al Ministerio, y don Constantino Sánchez Alonso, á la Subinspección de las tropas de la primera región.

Escritbientes de segunda clase: don Guillermo Martín Casado, á la Subinspección de las tropas de la séptima región; don Maximino García Jiménez á la Capitanía general de la primera; don Fernando Gómora, al Ministerio; don Francisco Ruiz Viana, á la Capitanía general de la octava región; don Santiago Lanza, al Archivo general militar; don Justo Mendizábal, al Ministerio; don Félix Buendía, á la Intervención general de Guerra, y don Julián Bonilla, á la Capitanía general de la segunda región.

### INTERESES LOCALES

## La fundación Ochoa Ondátegui

Ampliando nuestra información de ayer sobre las gestiones realizadas en Madrid por la comisión del Ayuntamiento, hemos de manifestar, con referencia al asunto de la fundación Ochoa Ondátegui, que en los últimos días en que permaneció en Segovia nuestro respetable amigo, el señor marqués de Nájera, fué puesto en antecedentes por los patronos natos de la fundación señores La Calle y Díaz Cazorro, quienes le recomendaron con gran interés el asunto, entregándole nota completa y detallada del estado en que se encontraba el expediente y recomendándole la gestión de que, en tanto se resolviese aquél, influyese para que empiecen á cumplirse, tanto en lo docente como en lo benéfico, las cargas de la fundación, cargas que durante tantos años están incumplidos.

Dichos patronos habían hecho, en este sentido, reiteradas peticiones; y ya saben nuestros lectores cómo el joven marqués de Nájera ha logrado la realización de deseos tan legítimos y tan gallardamente reivindicados por los señores patronos, cuya intervención en este asunto consignamos con el mayor placer.

El éxito logrado por el distinguido

candidato á la representación en Cortes de este distrito, en asuntos de tanta monta para los intereses locales, debe serle doblemente grato; puesto que á la par que presta á Segovia un valiosísimo servicio, ha tenido ocasión de complacer á los señores La Calle y Díaz Cazorro, quienes no han perdonado ocasión de esforzarse en interés de Segovia, por el cumplimiento de los fines de la Fundación.

## NEGROLOGIA

Confortado con los auxilios espirituales, ha fallecido, á la avanzada edad de 66 años, en Tabanera la Luenga, el virtuoso párroco de aquel pueblo don Francisco Antón Marinas.

Sacerdote culto y celoso de sus altos deberes, siempre desempeñados con sumisión y fe inquebrantable, era queridísimo de sus feligreses, y con la muerte del finado pierde la iglesia uno de sus escogidos ministros.

Luengos años dedicados al sacerdocio, de tan hermosa manera ejercido, merecerán la recompensa del cielo, lenitivo que debe mitigar la pena de la familia y deudos del finado, á cuyo hermano don Galo, celoso párroco de Bernardos, enviamos nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en Cantalejo la bondadosa señora doña Gregoria Alvaro y Alvaro, esposa de nuestro querido amigo de aquella villa, don Gregorio Benito.

Acompañamos en su justo dolor al viudo, hijos y familia toda de la finada.

La angelical niña Remedios Moreno Izquierdo, hija de nuestro buen amigo don Cristóbal, ilustrado notario de Carbonero el Mayor, ha dejado de existir á los nueve años, cuando la vida brinda solamente ilusiones y dichas.

La desgracia que hoy aflige á la distinguida familia del señor Moreno es sentidísima por nosotros, y deseámosle resignación para sobrelevar tan dolorosa pérdida.

## La boda de hoy

Esta mañana, conforme ya hemos anunciado, ha tenido lugar en esta ciudad, la venturosa unión matrimonial de la distinguida y elegante señorita de Bernardos, Edviva de Andrés y del Pozo y el ilustrado profesor de instrucción primaria de la misma villa, don José María Muriel Linares.

Se ha celebrado á las diez, en la iglesia de San Miguel, siendo bendecida la unión por el virtuoso párroco de Cogeces del Monte, don Gregorio Sancho, primo de la novia, y actuando de padrinos el joven juez de Bernardos y rico propietario don Pedro Lorente y la gentil señorita Aurea Herranz.

Han firmado el acta, como testigos, los señores don Mariano del Pozo y don Pedro Lorente.

En la ceremonia nupcial la bella desposada realizaba sus naturales encantos, con lujoso traje de terciopelo negro, velo blanco y preciosos ramitos del simbólico azahar. El novio vestía de etiqueta.

Los invitados de Segovia, Bernardos y otros pueblos, eran muchos y muy distinguidos, destacándose un pánfilo de bellísimas señoritas, ataviadas con elegantes tocados.

Han sido obsequiados con espléndido almuerzo en el Hotel Comercio y Europeo, muy bien servido por su acreditada cocina, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses.—Huevos normay, ternera á la francesa, merluza salsa bayonesa y vinagreta y bistek con patatas.

Postres.—Café, licores, Benedicino y habanos.

La feliz pareja ha salido para la Corte, en viaje de novios, en el tren de las tres de la tarde, siendo despedidos en la estación por todos los invitados.

Unimos nuestra más cordial enhorabuena á las muchas que está recibiendo el nuevo matrimonio, deseándole venturas sin cuento y larga luna de miel.

## Para los Municipios

### Los aprovechamientos forestales

Durante el próximo mes de Febrero deberán los Ayuntamientos formular notas exactas del valor de los aprovechamientos

forestales de sus montes, que se propongan utilizar en el próximo año forestal que dará comienzo en primero de Octubre.

Estas propuestas se harán por separado para cada monte, y deben ser remitidas antes del día 1.º de Marzo.

## DE SOCIEDAD

### Viajes

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestros queridos amigos don Cándido y don José Illera, abogado y farmacéutico, respectivamente, de Santa María de Nieva y Carbonero el Mayor.

—También ha permanecido hoy en Segovia el distinguido médico de esta última villa don Victor Lorente.

### El señor Cano de Rueda

Anoche, en el rápido, llegó á Segovia el gobernador civil de Zamora, don Rufino Cano de Rueda.

Asuntos de la política del distrito, retendrán al señor Cano de Rueda breves días entre nosotros.

Sea bienvenido nuestra querido Director.

### Banquete regio

Los duques de Santo Mauro han dado hoy en su suntuoso domicilio un almuerzo, en honor de S. M. la Reina Doña Victoria y de sus hermanos los príncipes de Battenberg.

Entre los invitados, estuvieron el joven subsecretario de la Presidencia, diputado á Cortes por Cuéllar y muy querido amigo nuestro, señor marqués de Santa Cruz; su noble consorte, nueva dama de María Luisa; su respetable madre, señora duquesa de San Carlos, y su bella hermana la princesa de Metternich.

### Nombramiento

Nuestro distinguido paisano, el doctoral de la catedral de Pamplona, don Juan Gómez, ha sido promovido á la dignidad de arcediano, en la misma catedral.

Felicítámosle muy sinceramente por tan merecida distinción.

### Sepelio

A las once de la mañana de hoy, habrá tenido lugar en Madrid la conducción, al cementerio de la sacramental de San Justo, del cadáver del que en vida fué don Marcos Vargas Mayorga, de cuyo fallecimiento dábamos cuenta ayer.

Rogamos á nuestros lectores una oración por el alma del finado, y reiteramos á su afligida hija, hijo político, nietos, á su hermano don Ventura, y demás familia la expresión de nuestro pésame.

### UNA REAL ORDEN

## La adulteración de los vinos

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden circular disponiendo se recuerde á los gobernadores civiles, para que á su vez lo hagan á los alcaldes y autoridades sanitarias, la necesidad de que apliquen con todo rigor las disposiciones vigentes, al objeto de evitar los daños que á la salud é higiene públicas se inferen con la expención de vinos adulterados y falsificados.

### EN EL EXTRANJERO

## El servicio de Correos por aeroplano

En los Estados Unidos ha sido votada una ley autorizando al ministro de Correos para contratar el servicio de conducción del correo por medio de aeroplanos.

Este servicio se verificará entre algunas comarcas y con innegables condiciones de baratura y prontitud. Se utilizará exclusivamente para la correspondencia certificada y los valores declarados.

## REFORMAS EN INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### Lo que dice el ministro

El ministro de Instrucción pública acaba de dar una idea de sus reformas.

He aquí sus palabras:

«Primeramente pienso reformar la ley de Instrucción pública, nombrando al efecto una Comisión codificadora que estudie las bases de transformación de la primera enseñanza. Formarán dicha comisión los señores Sanz y Escartín, como presidente, y Azcárate y Roselló (don Alejandro), como vocales.

Respecto á la instrucción primaria, tengo el propósito de dejar establecidas las escuelas con jardines ó campos de descanso, educación física y servicio médico; estable-

cer en todas partes por cuenta del Estado, cantinas y roperos escolares, y desarrollar el principio de la mutualidad, tan conveniente y beneficioso, pues este año, desgraciadamente, he tenido que devolver al fondo del ministerio, una buena parte del dinero consignado á dicho fin.

También habré de reformar las Escuelas Normales, que bastante necesidad tienen de ello, ya que lo primero y principal para poder formar los hombres del porvenir, es hacer antes buenos maestros.

Esto es lo que se impone y que procuraré llevar á cabo cuanto antes, con interés...

Después trataré de reformar la segunda enseñanza y las escuelas especiales con proyectos de ley, que será cada uno de ellos relativo á la índole y clase especial de esas enseñanzas.

La reorganización del Ministerio de Instrucción, es otra de las cosas que me preocupan. Pienso crear dos Direcciones generales, una que comprenderá la primera y segunda enseñanza y otra de Bellas Artes.»

## NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

### Multas

Hoy han sido multados varios industriales de esta población, por expender artículos de consumo en malas condiciones.

También se ha impuesto una multa á un dependiente de doña Felipa Herretero, por querer introducir de matute varios liebres y conejos.

La multa ha sido equivalente á los triples derechos de adeudo.

### Asociación provincial

#### del magisterio primario

Por el presente se cita á los señores que componen esta asociación á Junta general que deberá verificarse en el local de la escuela práctica (Plaza de los Huertos) el domingo próximo, á las diez, para tratar de asuntos de interés y urgencia.

Segovia 28 Enero 1914.—El presidente, Blas J. Zambrano—El secretario, Manuel Gómez.

## El marqués de Urquijo

En nuestra conferencia telefónica de ayer dábamos noticia de la extrema gravedad en que se encontraba el marqués de Urquijo: pocas horas más tarde, á la seis y media, dejó de existir el ilustre anciano, uno de las más salientes figuras de la banca española.

Aunque diputado en varias legislaturas y más tarde senador vitalicio, no militaba el marqués de Urquijo en ningún partido político, consagrándose por completo á obras benéficas y á asuntos financieros, en los que era competentísimo.

Fué un gran patriota, digno de la gratitud de todos los españoles, á la que se hizo especialmente acreedor por su espléndido donativo para atender á los gastos de la guerra con los Estados Unidos.

Estaba en posesión de varias condecoraciones nacionales y extranjeras.

La familia del finado, á cuyo dolor se asocia España entera, ha pedido concesión de indulgencias por el finado al Obispo de Segovia, Sede vacante.

## DE HACIENDA

### Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se haga efectivo el siguiente mandamiento de pago.

Señor Depositario pagador, 1,262'48 pesetas.

### Clases pasivas

Los individuos de clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de Enero, en los días que á continuación se expresan, de nueve y media á doce y media de la mañana.

Día 2 de Febrero.—Montepío Civil y Jubilados.

Día 3 de Febrero.—Montepío Militar.

Día 4 de Febrero.—Retirados de Guerra.

Días 5, 6 y 7.—Todas las nóminas en general.

## Tomad el café

que tuesta el  
**NUEVO ECONOMATO**  
lo mejor y más equitativo; preferido por cuantos lo prueban una vez.



## Las enfermedades del pecho y de la Garganta

Pueden evitarse y curarse.

Sucede con frecuencia que el descuidar un simple resfriado acarrea afecciones pulmonares muy serias. Hasta una ligera tos puede acabar en pulmonía, bronquitis, afección pulmonar y aun en tisis. Cuanto mejor es atajar la tos o el resfriado a tiempo y fortificar la naturaleza tomando la Emulsión SCOTT.

Esta valiosa medicina agradable y pura, es a la vez alimento que aumenta la fuerza del cuerpo para resistir a las enfermedades; aumenta la vitalidad y enriquece la sangre en todas las épocas de la vida. El estar libre de tos, y afecciones pulmonares es lo que se consigue con el uso de la legítima Emulsión SCOTT, que es tan buena para el adulto como para el adolescente o el niño que crece.

# LA EMULSIÓN SCOTT

tiene muchos imitadores pero ningún rival que evite y cure las enfermedades de la garganta y pecho, por lo tanto en interés propio exijase la Emulsión legítima, la del hombre con el pescado en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

"La enfermedad que padecía fué un catarro bronquial del cual me hallo completamente restablecido gracias a la Emulsión SCOTT. Mi convalecencia ha sido breve y he recobrado las fuerzas y el peso, debido a las grandes propiedades alimenticias de la Emulsión SCOTT, que no tienen sustituta para las enfermedades de la garganta, bronquios y pulmones." Manuel Suarez Fernandez-Gijón (Oviedo) 28 de Febrero de 1913.

**QUIEN no pueda acabar con su tos o resfriado, pruebe la legítima Emulsión SCOTT la cual nunca falla.**

## SUETOS

### Convocatoria

En el «Boletín oficial» de hoy aparece una circular del Gobierno civil convocando á la excelentísima Diputación provincial á sesión extraordinaria, que se celebrará el día 6 del próximo Febrero, á las once de la mañana, con el fin de tratar y resolver acerca del Real decreto sobre mancomunidades.

### Mozos reclamados

Ignorándose su paradero actual, son reclamados por los respectivos alcaldes los siguientes mozos, comprendidos en el alistamiento de quintas del presente año:

Félix García Martín, de Zarzuela del Monte; Vicente Domínguez Arranz, de Saldaña; Pablo Herranz Arranz, de Hontoria; Pablo Martín Fernández y Fernando Pérez Pastor, de Escobar.

### Un retrato del Rey

En el periódico «La Esfera» en su cuarto número, llegado anoche á Segovia, aparece, con motivo de la fiesta onomástica de S. M. el Rey, celebrada en la anterior semana, un retrato iluminado del Monarca, visitando el honoroso uniforme de Artillería.

### Sesión

Esta noche celebrará sesión, en primera convocatoria, la corporación municipal, y en ella dará cuenta de sus gestiones en Madrid la comisión que fué á la corte.

### Las mancomunidades castellanas

En la última sesión celebrada por la Diputación provincial de Burgos se leyeron las tres comunicaciones que dirigen las Diputaciones de Segovia, Salamanca y Palencia, referentes á la constitución de la Mancomunidad Castellana.

### Casa de Socorro

Ayer por la tarde fué curado Nemesio Aldeami, de 15 años, de una herida de cuatro centímetros en la mano izquierda, producida con una herramienta, en el taller en que trabajaba.

### El pago de contribuciones

La recaudación de las contribuciones é impuestos correspondientes al actual primer trimestre del ejercicio corriente, tendrá lugar en las diferentes zonas y pueblos de

esta provincia, en los distintos días del mes de Febrero próximo que se consignan en el señalamiento que aparece en el «Boletín oficial» de hoy.

En la capital tendrá lugar del 1 al 25.

Fricción *Agua Colonia Orive*, evita catarras.

### Orden de pago

La Dirección general del Tesoro público autoriza al señor delegado de Hacienda para que el día 2 del próximo Febrero se abra el pago de los haberes correspondientes al mes actual á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

### Ruego atendido

Atendiendo al ruego que días pasados formulamos, ha quedado cubierta la cuneta del paseo de la carretera de Boceguillas, sita en las proximidades de la carretera del Palentino, cuneta que ofrecía algún peligro para el tránsito.

Damos las gracias á los señores ingenieros de Obras públicas, por la atención que nos han dispensado.

### Registro civil

Hoy se han inscrito las partidas de nacimiento de Alfonso Herrero, Carmen María Teresa Fuencisla Elvira Burgos Díaz Varela, Raimundo Gómez Escorial, María de la Cruz Lázaro, Pedro Urruela Jorge y Angela Acebes Guerrero.

Defunciones, ninguna.

## ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO) 4 tarde

### La muerte del marqués de Urquijo

Durante toda la mañana se han dicho misas en la capilla ardiente, instalada en casa del fallecido marqués de Urquijo.

Una de las misas fué oída, por coincidir en la casa mortuoria á la misma hora, por los señores Dato y Maura.

### Conferencia comentada

Después de oír la misa los dos prohombres conservadores, celebraron una conferencia que duró más de media hora.

Como es natural la conversación de los señores Maura y Dato ha sido objeto de todos los comentarios; aunque este último, hablando después con los periodistas, dijo que no había tenido la menor importancia, pues estuvieron presentes los hijos del finado y el lugar donde se celebró no era el más adecuado.

### Regreso del Rey

Esta noche, á las ocho y media, regresarán el Rey y su séquito de la cacería de Malpica.

### Noticias desmentidas

El señor Dato ha manifestado que carece de fundamento la noticia que publica algún periódico, diciendo que no se concede al conde de Romanones el toisón de oro por oponerse á ello el señor García Prieto.

—También ha desmentido que salga hoy para Solsona un alto funcionario de Gobernación con órdenes reservadas relativas á trabajos electorales.

Habiendo de esto el señor Sánchez Guerra, ha dicho que sería una candidez utilizar hoy ese medio, cuando existe el telégrafo y el teléfono.

### El Consejo de hoy

En el Consejo de ministros que se celebre esta tarde se tratará de la disolución de la parte electiva del Senado y de la fecha en que se celebren las elecciones generales.

### Una protesta

El señor Dato ha recibido hoy un escrito firmado por diez señoras de Castropol (Asturias), protestando contra la detención de una dama de aquella población.

Al jefe del Gobierno ha telegrafiado al gobernador de Oviedo pidiendo antecedentes del asunto y ha contestado á las señoras que resolverá en justicia.

### Detención importante

El gobernador civil de Guipuzcoa, telegrafía que ha salido para Barcelona, acompañado desde la frontera por

un jefe de policía, el banquero Isidoro Pedraza, fugado hace algún tiempo de la ciudad condal con importante cantidad de dinero, y que ha sido detenido en Cheburgo.

### De Marruecos.—En Larache

En Larache amainó el temporal, habiendo podido desembarcar del vapor «Canslejas» y transporte «Lobo», los reclutas últimamente incorporados.

—Un grupo de moros trató de robar ganado en el aduar de Zenin, siendo descubiertos por fuerzas de la policía indígena que hicieron fuego sobre ellos, matando á uno.

### De Melilla

Ha mejorado algo el temporal, pero aun no ha podido salir para Málaga el vapor correo.

Tampoco han podido desembarcar los reclutas que llegaron hace dos días.

CORRESPONSAL.

## PERDIDA

de un perro grande de caza, blanco, con manchas color canela; atiende por «Sultán».

Se gratificará al que lo presente San Agustín 3, principal, derecha.

## SE VENDE

un caballo semental, edad de tres á cuatro años, pelo negro, alzada siete cuartas y cuatro dedos.

Para informes dirigirse al alcalde de Fresno de Cantespino.

## Niñera

Se necesita.

En la Administración de este periódico, informarán.

## ANUNCIO

Se vende en este pueblo de Cabanillas, á pública subasta, un macho de cuatro años, alzada la cuerda. Dicho macho pertenece á la sociedad entre vecinos, cuya tasación y demás condiciones se hallan de manifiesto ante el presidente de dicha Junta. La subasta tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo, hora de las dos de la tarde, en el sitio de costumbre.

El presidente de la Junta, Victor Gómez

## SE ALQUILA

cudra, guadarnés, pajera y cochera, con agua corriente.

Razón: Daoiz, número 4.

## Hace falta

dependiente ó aprendiz adelantado de barbería en la «Puerta del Sol», barbería de Mariano Plaza, Azoguejo, 10 Segovia.

Será bien retribuido; se prefiere de la capital.

## Se venden

Dos vacas pura sangre suiza y holandesa, ésta á parir por segunda vez á fin de mes, la otra en Mayo y un becerro para semental superiorísimo de once meses. Detalles, en esta administración y para tratar con su dueño don Marcelino Sánchez, en Boceguillas.

## Se vende

un hermoso potro entero para silla y semental, alzada seis dedos sobre la cuerda, edad, para Marzo cuatro años, raza anglo-árabe.

Para tratar con su dueño, José Zorrilla, 61, Segovia.

## Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará *SEGOVIA* el día 7 de cada mes, recibiendo consultas de 12 á 2 en el Hotel Fornos. Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4, en su Instituto Montera, 38, primero.

## Mercados

### AREVALO

Trigo, 50 y 123 y 51 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, á 37 id.  
Cebada, á 29 id.  
Algarrobas, á 38 y 39 id.  
Tendencia del mercado sostenido.  
Temporal, húmedo.

CORRESP. SENSAL.

## La alimentación de los enfermos del estómago



Generalmente toman mucha leche, y bastantes de ellos no la pueden digerir. Su alimento ideal es el «GLASO» (leche de vaca apropiada al estómago humano) de digestión facilísima y poder nutritivo maravilloso; el «GLASO», tomado en vez de leche, quita el dolor y normaliza la digestión; cura la diarrea, por cólicas y fuertes que sea, á cualquier edad; quita los vómitos de las embarazadas y repone las fuerzas de ancianos y convalecientes; es la última palabra de la ciencia de la alimentación, que cria más robustos á los niños que ningún otro alimento. Los resultados se advierten inmediatamente. \*Venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Representante en Segovia, Crescencio González, Plaza del Corpus, 10  
NUEVO ECONOMATO

## ACADEMIA

DE

## Corte y confección para señoritas

DIRIGIDA POR LA PROFESORA

Francisca García Escudero

(SISTEMA IBERO)

Por este sistema tan sencillo como práctico las alumnas se enseñan á cortar confeccionar cuantas prendas presente la moda, con la mayor facilidad y posible, tanto en ropas interiores como exteriores para señora, señorita, niños y ropa interior de caballero.

En esta academia se reciben cuantos encargos se deseen.

San Frutos, 7, principal, Segovia

Imprenta

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

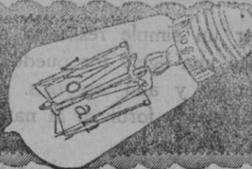
Tarjetas, circulares, prospectos, esquemas, recordatorios, cartas, etc., con prontitud, economía y exactitud.

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

# Wotan



Completamente irrompible

Se vende en los establecimientos electricos Siemens-Schuckert-Industria Electrica Sociedad anonima

## Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIO Y EXPLOSIONES

(Fundada en Paris en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	3.000.000
Reservas efectivas, francos.....	28.485.000
Primas á cobrar, francos.....	90.220.251'12
<b>Total de garantías al Balance en 31 de Diciembre de 1909.</b>	<b>120.705'251'12</b>
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	571.611.694 1
Capitales asegurados, francos.....	22.620.891'803

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todo los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros. Aprobado autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 28 de Junio de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almirante, número 4, 2.º (antes Romero)  
José Ramón Santiago

## LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO TREFILADO IRROMPIBLE

### "METAL,, C. G. E.-T.

son las más económicas, á pesar de su bajo precio, pues son de tanta duración como las de las mejores marcas conocidas.

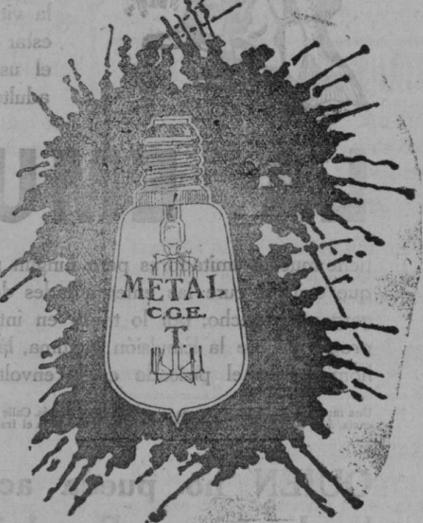
Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad mínima

Pedid siempre la

### "METAL,,

C. G. E.-T.

En todos los buenos establecimientos de electricidad



**Morrhuel-Cresolado**  
De CHAPOTEAUT & Co

Condensa los principios activos de la cresolita de haya, asociados al Morrhuol, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngeas, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 2, RUE VIVIERNE  
en todas las Farmacias.

**PASTILLAS PECTORALES**  
DE  
**G.F. MERINO e HIJO**

0,50 Ptas. PAQUETE

**FERINOL**

Fórmula de M. P. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Espectáculos.

**ACADEMIA Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardinal Cisneros. Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrícula en cualquier época del año. Planes interiores y reglamentos á la Dirección

**Fuencarral, 10, Madrid**

**La Unión y El Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

genios en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendio

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagall  
Plaza Mayor 41, planta baja.

**Docks Avicoles de France**

Representation exclusive pour L'Espagne et Portugal  
La Revista Mercantil-Valladolid

Alimento acelerador la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad acumbrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España

Precios: 3 kilos 7 y media pesetas; 5 kilos 11 y media; 10 kilos 21; franco estación de Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

**La Revista Mercantil de Valladolid**

**Sociedad Anónima Cros**

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

**Primeras materias para abonos**

Sulfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pléanse precios y noticias mercantiles

Delegación en Madrid  
Calle del Barquillo, núm. 26.  
Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS  
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.